

Jerarquías en Discapacidad

Señor Director:

Desde la Oficina de Vocería del Instituto Milenio para la Investigación del Cuidado (MICARE), felicitamos a Benjamín Rivas Beltrán, joven de 18 años con parálisis cerebral de Curanilahue, región del Biobío, por obtener puntaje nacional en Matemática en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). Este logro no solo es motivo de orgullo, sino también un reflejo de los cambios sociales y estructurales que se han producido en las últimas décadas. Hace 20 años, las oportunidades para que una persona con discapacidad pudiera acceder y destacarse en el sistema educativo no eran las mismas. Hoy, gracias al creciente reconocimiento de la importancia de brindar apoyos adecuados, impulsar la participación plena y promover la autonomía, logros como el de Benjamín son una realidad posible.

Sin embargo, lamentamos que en la carta Reflexión sobre los prejuicios sociales y la inclusión: el caso de Benjamín Rivas publicada recientemente en este espacio se refuerce una visión que tiende a categorizar a las personas con discapacidad, distinguiendo entre quienes “pueden” y quienes “no pueden.” Al señalar que “la parálisis cerebral y la discapacidad intelectual son condiciones distintas” y que “diferenciar ambas condiciones no solo es crucial para evitar confusiones, sino también para erradicar los estigmas”, lo que hacen es reforzar estigmas al establecerse una jerarquización dentro de la discapacidad, como si ciertos logros fueran posibles solo para algunos, mientras que otros deben resignarse a las barreras.

Nos preguntamos entonces: ¿Dónde queda el ajustarse a las necesidades de la persona y entregar los apoyos necesarios?

¿Dónde queda el esfuerzo de familias, instituciones y colectivos que trabajan incansablemente para promover la participación de todas las personas, derribando estas jerarquías que tanto discriminan? Si lo que el autor busca es “construir una sociedad que valore a cada persona,” ¿por qué reducir a las personas en función de condiciones? No estamos desmereciendo

la reflexión sobre los desafíos que enfrentan personas con diferentes condiciones, pero pedimos que esas reflexiones no se conviertan en una forma de invisibilizar el esfuerzo y el valor de quienes enfrentan otras realidades.

El caso de Benjamín es maravilloso, pero no debe ser visto como una excepción para ciertos tipos de discapacidad. Las diferencias individuales no deben convertirse en barreras ni excusas para limitar las expectativas de participación plena. Una persona puede, y puede intentarlo, no importa la discapacidad ni las dificultades. Este logro debe invitarnos a profundizar en un cambio cultural que nos permita seguir alzando la voz para más transformación social, hacia una inclusión que valore a todas las personas por igual.

Como personas con discapacidad intelectual y voceros del Instituto Milenio MICARE, queremos recordar que también somos capaces de lograr grandes cosas, y que nuestros logros tienen el mismo valor y significado que cualquier otro.

*Carolina Lucero, Ricardo Pizarro y Felipe Pierret
Voceros Instituto Milenio MICARE*